



CyP

Revista Cambios y Permanencias
Publicación multi e interdisciplinar
orientada a los estudios sociales

Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol.11, Núm. 1, pp. 357-378 - ISSN 2027-5528

Una democracia infinita, el legado libre de Spinoza

An infinite democracy, the free legacy of Spinoza

Francisco Tomás González Cabañas

Centro Desiderio Sosa, Corrientes, Argentina

orcid.org/0000-0001-9957-6760

Recibido: 6 de marzo de 2020

Aceptado: 16 de mayo de 2020

HAREDES
Grupo de
Investigación
Historia
Archivística y
Redes de
Investigación



Universidad
Industrial de
Santander

Universidad Industrial de Santander / cambiosypermanencias@uis.edu.co

Una democracia infinita, el legado libre de Spinoza

Francisco Tomás González Cabañas
Centro Desiderio Sosa

Autodidacta. Ensayista.
Director Centro Desiderio Sosa, Corrientes,
Argentina

Correo electrónico: franciscotgc@gmail.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9957-6760>

Resumen

En la poca explorada relación entre Spinoza y la democracia, como expresión de lo político, contribuimos con la conjetura que mediante su pensamiento y desarrollo, la posterior consagración de la libertad de expresión, nos facilitó y aún facilita, el que nos podamos sentir dentro de un horizonte democrático, sí bien desde su espectralidad o condición fantasmal, pero horizonte democrático al fin, merced o mediante, las condiciones generadas por pensadores como Spinoza en relación a su concepción de libertad. Partimos desde la noción presente que tenemos desde nuestra vivencia democrática, sin dejar de soslayar, las vinculaciones que nos provee el azar o la casualidad, como condición necesaria de lo humano y del único principio válido que respeta la sociedad como para hacer asequible la igualdad como teleología de lo democrático.

Palabras clave: Libertad, democracia, política, azar, psicoanálisis.

An infinite democracy, the free legacy of Spinoza

Abstract

In the little explored relationship between Spinoza and democracy, as an expression of the political, we contribute with the conjecture that through its thought and development, the subsequent consecration of freedom of expression, facilitated and still facilitates us, that we can feel within a democratic horizon, albeit from its spectrality or ghostly condition, but democratic horizon at last, thanks or through, the conditions generated by thinkers like Spinoza in relation to his conception of freedom. We start from the present notion that we have from our democratic experience, while avoiding the links provided by chance or chance, as a necessary condition of the human and the only valid principle that respects society as to make equality affordable as Teleology of the democratic.

Keywords: Freedom, democracy, politics, chance, psychoanalysis.

“La suerte es la divinidad propiamente democrática; vale decir la divinidad de los iguales o más precisamente de los pobres-si entendemos democracia en sentido griego, esto es como dominio de los pobres sobre los ricos. Divinidad que preside el régimen que resulta del arrebato del poder a los ricos por los pobres -pues la institución democrática es por lo general de procedencia revolucionaria: surge de las armas y, cuando no, del miedo-, una vez que ese arrebato ha logrado prosperar encomienda su organización al imperio de la suerte (Tatián, 2009, p. 108.).

Lo bueno de lo democrático, es lo excelsamente narrado por Tatián. Lo prostibulario, a diferencia de lo disciplinario, nos permite cierta reconciliación con lo azaroso, con nuestra naturaleza incierta. La democracia nos aleja por definición a regímenes en donde se establezcan mandatos específicos y puntuales, por más que estos, tengan como fin, por ejemplo, vencer o reducir la pobreza. La esencia de lo prostibulario es precisamente, que prefiere entregarlo todo, a cambio de esa supuesta sensación de libertad, que como si fuese poco, al final de la relación, obtiene un premio, o un resultante. Un producto, un número, un intercambio. Cualquiera entonces, puede tener la suerte, de encontrar un “cliente” que le dé mucho más que lo que uno, en condición de prostituta/o supone que le ha brindado. La perspectiva es que la suerte podría estar de nuestro lado y no necesariamente en contra.

No podemos dejar de comenzar pensando en Grecia, cuna de la democracia o en algún prohombre griego, les vamos a proponer recordar a Esopo y una de sus fábulas más conocidas.

El invierno avanza, y la cigarra, ya medio congelada, mendiga frente a las bien abastecidas hormigas, porque, como ella dice simplemente me estoy muriendo de hambre. Las hormigas curiosas preguntan a qué se dedicó durante el verano, cuando ellas mismas trabajaban incansablemente en la recolección de alimentos. El hecho es que, responde la cigarra, estaba demasiado ocupada cantando y no me quedo tiempo para eso”. La respuesta de las hormigas es notable: si pasastes el verano cantando, entonces no puedes hacer nada mejor que pasar el invierno bailando.

Si tomamos en serio la analogía, y suponemos entonces que las hormigas y la cigarra son libres (de trabajar o no hacerlo, de cantar o no hacerlo), la fábula nos dice que lo que conseguimos en la vida se reduce exclusivamente a lo que invertimos (esfuerzo, dedicación, etc.), es decir, al uso que realizamos de nuestra libertad. Tal vez la realidad política, mucho

menos la social, no se deban o correspondan a una única causa, a una única acción, o a un único desacierto por ponerlo en términos más apropiados.

Pero sí, creemos, los que estamos trabajando desde una perspectiva política, que lo central, en nuestro ámbito y de aquí que celebremos, la filosofía, el pensamiento, o la reflexión, hacia, con, o para lo político, es detenerse en su esencia, en su eje, en lo primordial: la libertad, y la libertad fundamentalmente es la condición indispensable para la política.

El terreno de los amigos aquí reunidos, por intermedio de una interfase, de una lectura colectiva, o de una lectura que se piensa, es el abordaje desde una perspectiva teórica, siempre se ha considerado que la acción, y más la política, debe tener su sustento en aspectos o en anclajes que desarrollen nuestra posibilidad de pensar, haciendo uso de la libertad. En virtud de esto mismo y para ser brevemente sintéticos, también para alentar este tipo de encuentros, para desafiarlos a que se reproduzcan y se multipliquen, nos gustaría señalar algunos pasajes de quién consideramos, un hombre indispensable para nuestra posibilidad política; Baruch Spinoza.

La razón de la institucionalización del estado político se encuentra en “vivir en seguridad y evitar los ataques de los otros hombres [...para lo que] nos puede prestar gran ayuda la vigilancia y el gobierno humano. A cuyo fin, la razón y la experiencia no nos han enseñado nada más seguro que formar una sociedad regida por leyes fijas, ocupar una región del mundo y reunir las fuerzas de todos en una especie de cuerpo, que es el de la sociedad...El Estado se justifica por la seguridad y riqueza que proporciona, pero especialmente porque es el medio adecuado, el medio derecho, en el que puede cultivarse la razón. Desde aquí no será difícil llegar a afirmar que el Estado o es racional o no es” (Spinoza, 2008, p. 146).

Spinoza no se trata de salir de un estado para entrar en otro, sino de justificar la mejor forma política que permita no sólo nuestra preservación, sino también nuestra realización, esto es, la mejor forma política que se componga con nuestra naturaleza. Es decir, el derecho se resuelve en términos de poder, por lo que una multitud unida establecerá el derecho común al que me he de someter y en el que encontraré los únicos derechos que pueda poseer.

Como vivimos en una sociedad ordena por normas jurídicas, no podíamos dejar de citar a Kelsen, cuando expresa “la democracia aprecia por igual la voluntad política de todos, como también respeta por igual todo credo político, toda opinión política, cuya expresión es la voluntad política. Por ello brinda a toda convicción política la posibilidad de manifestarse

y de ganarse el ánimo de los hombres en libre concurrencia. Por ello se ha reconocido acertadamente como democrático el procedimiento normativo de la Asamblea popular o del Parlamento, basado en la dialéctica y en la sucesión de discursos y réplicas” (Kelsen, 2004, p. 54).

Estos límites de lo demarcado y ya para finalizar, volvemos a observar a Spinoza, cuando expresa; “Cuando las supremas potestades infringen las leyes, el miedo de la mayor parte de los ciudadanos se transforma en indignación, la sociedad se disuelve automáticamente y caduca el contrato, esto es, el estado político deviene estado de hostilidad” (Spinoza, 2006, p. 35). Esto mismo es lo que nos ha pasado, no sólo en Argentina, sino en Occidente con nuestras democracias actuales, con sus epifenómenos ya conocidos, esas rupturas o tensiones, que precisamente y esa es nuestra tarea, tanto de políticos, como de intelectuales y de todos y cada uno de los ciudadanos, de entendernos, de consensuarnos en un ámbito en donde lo único que no se restrinja sea la libertad y que no por ello no podamos, democráticamente, llegar a acuerdos, que se cumplan y sean beneficiosos para las mayorías que logremos constituir.

Necesitamos construir, acendrar nuestra cultura democrática

Esa paideia o cultura general de la comunidad griega se correspondía con la principal virtud que debía poseer, por lógica sus representantes o políticos, atribulados de “Areté”.

Debemos aprender de la historia, pero en un sentido empático, amable, no disciplinador o autoritario y que mejor si nos remontamos a la antigua, pero a la vez siempre actual cuna de nuestra civilización: Grecia, donde el concepto de la virtud “arete”, se tenía como el objetivo máximo al que un ciudadano podía llegar a aspirar. Se precisaba para tan alta estima y consideración reunir un conjunto de atributos muy significativos, desde la excelencia y solvencia intelectual, pasando por la solidez moral, hasta una permanente actitud servicio comunitario. Como planteamos al inicio, lamentablemente transcurrieron miles de años, y debemos obligadamente recurrir a los libros como para encontrar ejemplos de verdaderas políticas de estado.

Las hormigas que constituyan representaciones en funciones de estado, más allá de colores, de formas deben tener por sobre todas las cosas, la antigua areté o la actual virtud, para que el gran hormiguero de la nación sea del que alguna vez estemos plenamente orgullosos y satisfechos en el uso de nuestra libertad.

La complejión tanto teórica como práctica de lo democrático se define por lo prostibulario. Lo que habla, como lo que calla, lo que cuenta como lo que oculta la democracia, está inscripto en un intercambio de intercambio, en donde lo único que vale es el interés, material que se cree tener, ilusamente, por la traducibilidad de las traducciones de las diversas relaciones, en donde sólo impera la perversidad de intercambiar, sin ton ni son, aviesa como, sobre todo, acumulativamente.

El banco en donde finalmente se depositan las ganancias de todos y cada uno de los intercambios, no es ni más ni menos, el sistema económico-financiero, que vuelve a traducir en contante y sonante, aquello que en un comienzo fue el fluido del trabajador transpirado, el flujo del amante, la saliva del profesional de la palabra, y todo lo que salga del cuerpo, biopolítico, del humano, que no escapara sino hasta después de su olvido (un paso más allá de la muerte física) a la atracción generada por el magnetismo irredento, de la vulva prostibularia de la que ha salido y a la que volverá el humano.

El problema de lo democrático, en todo caso, la no resolución, o la no satisfacción que le genera al humano que el azar puede estar siempre de su lado (un imposible por otro lado), implica finalmente al azar, en su maridaje, en su complicidad con lo democrático. Lo observamos en la siguiente cita, del texto de Ranciére, J. El odio a la democracia: “La Democracia es, ante todo, esa condición paradójica de la política, ese punto en el que toda legitimidad se confronta con su ausencia de legitimidad última, con la contingencia igualitaria que sostiene a la contingencia desigualitaria misma” (O. C. p.134).

No nos podemos quejar, al menos en términos psicoanalíticos podríamos decir que hemos pasado de la palabra al número. “Si he intentado elaborar algo no es una metafísica o una nueva lingüística sino una teoría de la intersubjetividad, una teoría del sujeto. En ella el lenguaje es fundamental, pero hay que precisar que, desde Freud, el centro del hombre no está ya allí dónde se lo creía, sino en Otro escenario, y hay que construir de nuevo a partir de allí” (Entrevista, realizada por Chapsal, M. a Lacan, J, periódico L’Express, 31 de mayo de 1957, 20-22). Desde la sociedad prostibularia, podamos constituir tal vez una teoría de la subjetividad o psicoanalítica, que tenga que ver con el número como eje y con la vagina como lugar.

Paraxis: La inutilidad, para la democracia, de combatir la pobreza

Oscar Masotta, que bien podría constituirse en el símbolo para la perseverancia irredenta de vincular política con psicoanálisis, aleccionaba que “En el Narcicismo está en juego la determinación del sujeto con el goce. Y que tal punto se constituía en el corte en el psicoanálisis con la política. En la práctica psicoanalítica vale siempre la reafirmación de lo inútil...” (Masotta, 2015, p. 210.) más en la política no. En la política, resolver la cuestión de la pobreza, no sólo es un imposible, en términos psicoanalíticos (como el psicoanálisis y la política) sino además es algo inútil.

En esta suerte de “Masottismo” del que bien nos podría alertar nuestra propia referencia, cuando afirma: "Los psicoanalistas en la historia del psicoanálisis, individualmente, con respecto a la política, han sido siempre unos imbéciles. Cuando se ponen a hablar de política es lamentable". (Masotta, 2015, p. 211) nos cabe realizar la siguiente aclaración.

Por política entendemos lo subyacente, incluso a su actual, sucedáneo democrático. Desde la abdicación, de los fenómenos totalitarios puros, en la sacralización o totemismo de la democracia como valor político-ciudadano, se produjo una suerte de invaginación, en que, por sobre todo, quiénes nos dedicamos a las letras, transformamos en una zona de confort, en una suerte de estado intrauterino social. Hablar en términos críticos de lo democrático, se constituye en una perspectiva matricida. Nada que pueda ser planteado desde la política, debe salir de la circunscripción democrática tal como la venimos entendiendo desde su aparición a esta parte.

Sí algo está más que claro, a diferencia de lo oscuro y laberíntico que representa lo político, es lo que sentimos, valoramos y entendemos por democrático. Con tal de que nos permitan votar cada cierto tiempo, nos basta y sobra en el campo social y colectivo. En lo respectivo a lo individual, como no podemos hacer generalizaciones razonables por circunstancias obvias, sólo diremos que nos contentamos básicamente, con que nos dejen exteriorizar nuestra agresividad hacia los otros, sin que paguemos grandes costos por ello (es decir sobre todo en el plano simbólico) nos licenciamos en la posibilidad de pensar en quiénes realmente son los mártires de nuestra experiencia democrática: los miles en las aldeas, que se transforman en millones en la suma de las mismas, que no están dentro de los límites del barrio, del gueto, en donde se come, se vota, y se vivencia una cierta posibilidad de creernos libres por expresar algún pensamiento o verter una sensación que creemos propia.

La política, en su desarrollo real, no puede, ni podrá en lo inmediato, desembarazarse del significativo democrático, que lo engloba, que lo circunscribe, que lo define, que lo limita. En términos teóricos, seguir pensando en este mismo sentido, nos hará continuar por el sendero en donde estamos olvidando lo significativo, la prioridad de la política, se define precisamente, por lo primordial que escoge como concepto para lograr su fin. Para ponerlo en otros términos, que la política deba resolver, o encargarse, o tratar, de que menos gente padezca hambre, debería constituirse en su matriz esencial, en su definición performativa.

Pero el alerta que nos impuso Masotta, oblitera la posibilidad, en la que sin embargo, se viene escogiendo, persistentemente. Es decir en querer hacer aparecer a la política, que escogiendo lo democrático (y no condicionada o secuestrada por ella) definirá alguna vez, por la conquista de hombres agrupados en posiciones, sobre todo de izquierdas (o populares o populistas, aún con un eje que se corra más al centro o incluso a la derecha) que por obra y gracia, de una extrema lucidez, en una suerte de aborto de la naturaleza, pongan el carro delante del caballo y lleven a cabo el imposible, de que la política democrática o democratizada, defina como prioridad o política de estado central el combate contra la pobreza.

Esto es lo que ocurre en términos reales. La traducción no es más ni menos que los intentos imposibles con que chocamos, cada vez que damos cuenta que la democracia no nos lleva, a tal y supuesto fin. Buscamos por el lado incorrecto tal falta de empalme. Nos agotamos en el habla, nunca inútil, de creer que el principal problema es el económico, el moral, lo azaroso y hasta lo divino.

Precisamente en las palabras está la clave, como el psicoanálisis, como en la filosofía, como en la democracia.

Los que tenemos resuelta la posibilidad de comer y de subsistir con mediana dignidad, construimos, más luego de tener el estómago saciado, conceptos que representan la explicación de porqué hemos conseguido o no conseguido, lo mismo da, algún que otro deseo, sea que los mismos nos correspondan de acuerdo a nuestro libre albedrío o sean representaciones dictatoriales de estructuras que nos determinan, por más que nos demos o no nos demos cuenta, de las mismas.

Rebozan las palabras en el reinado de lo democrático. Quiénes golpeados por cierta sensibilidad, y despertados por cierta curiosidad, damos cuenta que, son muchos otros, reales

y ciertos, que se agolpan en el abismo de los archipiélagos de excepción, tomamos como opción válida, el psicoanálisis, para ocluir nuestra sensación de culpa, o mejor expresado, lavar la responsabilidad.

La política, es el significante, para el que sobrevive, más allá de la norma, incluso, por más que caiga penalizado por la misma (esta es una explicación valedera de lo lejos que estamos de que la justicia en términos institucionales busque algo parecido a lo que por definición se propone). La política, es el campo, en donde las palabras, pueden ser utilizadas como un recurso más, pero nunca el único o necesariamente el primordial. En los terrenos de la política, lo que está estructurado como un lenguaje son las necesidades básicas, que deben ser satisfechas de la manera que fuesen, de lo contrario la experiencia de tal humanidad termina en tragedia, en lo inacabado o inexpresado, como muchas veces.

Es imposible que entendamos bajo el amparo de lo democrático, la dimensión de la política, por ello, es que el hambre o el combate que se dice librar para erradicarlo, no es más que eso, el plano semántico, de una perspectiva simbólica que, en el mejor de los casos, sólo será decodificada en un diván, y su traducibilidad expresada en un artículo de ínfulas psicoanalíticas, con tintes sociológicos y filosóficos.

La pobreza de los otros es el precio que le pagamos al analista para que nos diga que no podemos hacer mucho más de lo que estamos haciendo, dado que lo contrario, sería salirnos de nuestra zona de confort, el punto de corte definitivo que dimos en llamar democracia, en el acabose de tal relación política, que trasvasa lo terapéutico, sabemos que el deseo del otro, es ni más ni menos que el deseo del analista, que cada vez que puede nos insta a que prosigamos en nuestro vínculo histórico e imposible en esa tríada, de política, pobreza y democracia, de lo contrario quedaría el diván sin paciente y nosotros sin palabras.

La significación de la vagina o del significante democrático.

Mientras en los guetos intelectuales continua la discusión por la herencia lacaniana, en relación a sus distintos seminarios, uno de ellos, que plantea “la significación del falo” pronunciado en 1958, llevado al plano de lo político (suponiendo la existencia de esta faz, sumada a los planos psicoanalítico y filosófico) representaría la anuencia, la aceptación, de lo humano, con respecto a las formas de gobierno que irrumpieron en aquel entonces, donde el poder como tensión (como demanda inmanente en o de lo colectivo) se obliteraba, en el otro plano, es decir se reconvertía en un significante político que se presentaba, fálico,

turgente, penetrante, agresivo, invasor; gobiernos autoritarios que reaccionaban a la fantasía de poder ser castrados, con la impetuosa e irrestricta aplicación de una ley penal, que en su primera como última ratio, ejercía violencia en todas y cada una de sus modalidades posibles. En la actualidad, a plena luz de nuestras complejidades democráticas, el poder desentrañar los nudos (“El complejo de castración inconsciente tiene una función de nudo”, afirmaba Lacan en la significación del falo, que más luego citaremos en forma más extensa) que nos propone la faz política, nos permitiremos el analizar, la cuestión democrática, en donde se inscriben sus acciones, o sus faltantes, ausencias, obliteraciones entre las demandas (per se naturales) y los deseos que surgen como resultantes de la no totalidad o no concreción de lo demandado. Llamamos a esta faz, psicoanalítica, que bien podría ser correspondiente al plano simbólico, desde donde se terminan de inscribir los significantes. Esta es la razón por la que la vagina, como otrora desde los tiempos de Freud y luego Lacan, funge como el elemento que se traducirá más luego como el significante democrático, como lo señalábamos al comienzo, a diferencia de los tiempos políticos incluso de quiénes postularon al falo como el objeto constituyente de lo normativo, o constitutivo del poder como de su administración.

La vagina es democrática por antonomasia. La vagina es abertura, es dolor de parto como pliegues de succión, es puerta de salida del ser invaginado como puerta de entrada al mundo del clímax en donde se funde y confunde, placer con satisfacción. La vagina es la última instancia, el último responso antes del vacío sideral, símil a los agujeros negro, en donde el tiempo y el espacio, se van de razón, se tergiversan en la posibilidad de la otra vida, en el más allá de esta vida, que no debe ser más que el estadio intrauterino del cuál provenimos, en donde no había nada por demandar, de allí que no existiera el deseo en cuanto tal y por ende la no facultad de conciencia, mucho menos de deseo.

En la constitución de esto mismo, es que antes de ser seres deseantes, somos seres demandantes. Al no poder sernos correspondidas todas y cada una de ellas, esos faltantes, desajustes o no provisiones, las constituimos en deseos que operan en el plano de lo filosófico, es decir en lo que puede como no puede ser, en el reino de las primeras y las últimas causas. El deseo se agrava en complejidad, dado que, al cumplimentarse, deja de ser tal o de operar como deseo, lo mismo sucede con la filosofía, no puede ser ciencia que determine un campo acotado, ni mucho menos un ejercicio que cumpla una función específica.

Al no tener, el sujeto político, es decir el hombre atado al contrato social (entiéndase este como condicionante, o como sucedáneo de una lógica de amo y esclavo) un resultante conveniente, convincente, que lo reafirme en su posibilidad de ser todos a la vez (de aquí surge la igualdad de posibilidades o de oportunidades, como si fuese un axioma al estilo la prohibición del incesto antropológico) no en el mismo tiempo claro está, respetando el principio de no contradicción, y habiendo atravesado la fase del falo, es decir, habiendo transido la consumación del poder, desde la turgencia peneana de los modos y las formas abusivas y arbitrarias de los gobiernos pre democráticos, es que ingresamos a esta viabilidad democrática o vaginal.

La democracia esconde sus formas, maneras y metodologías totalitarias, en la perversidad engañosa de una aprobación, condicionada, por supuestas mayorías libres, que periódicamente, legitiman a un grupúsculo de privilegiados, que a gusto y *piacere*, a diestra y siniestra, demuestran la condición líquida, difuminada de las leyes, que casualmente (en este ardid centra su energía nodal lo democrático, en que las reglas de juego parezcan de dominio público, cuando en verdad lo central se escribe en tamaño micro para los pocos que cuentan con lupas para detectarlo) siempre los benefician, perjudicando, por lógica a las mayorías que votan a sus victimarios.

La tipología del delito que comete para con su sociedad, podría entenderse como de *crimines causae* (delitos que se ejecutan por medio de varias acciones, cada una de las cuales importa una forma análoga de violar la ley para encubrir anteriores) emparentado incluso, o aprovechándose de la continuidad jurídica del estado, al que no deja de vejar, tal vez corresponda a otras tipificaciones existentes o a crearse (en algún otro desarrollo teórico hemos propuesto la figura penal del “*democraticidio*”) de todas maneras, no es nuestro campo el de la penalidad, sino el del señalamiento, claro, prístino y contundente, acerca un diagnóstico cultural del que no podemos prescindir en caso de que queramos, desde el lugar que fuese, modificar algo, con el fin altruista o no, que fuere.

Retomando las consideraciones de Arendt, una de las conceptualizaciones más deslumbrantes a la que arriba es la consideración de la “banalidad del mal”. Una suerte de justificación o de prescindencia de libertad, en la que muchos jefes nazis se escondieron, se agazaparon, para no reconocerse en la monstruosidad e inhumanidad de sus propios actos. Para evitar esta lógica de escalas, de gradaciones, estimamos, es que la autora llega a la genial

conclusión de que el gran criminal, es además y no en verdad, el padre de familia, el modelo cultural entronizado. El encuentro de este límite de responsabilidad es el que permite señalar que más arriba no se puede apuntar y que, en definitiva, todos por acción u omisión fuimos y seguimos siendo responsables.

La complicidad democrática, para nuestra consideración, se evidencia en que cobija al criminal en todas y cada una de sus acciones, sin que medie límite alguno en la consecución de las violaciones a la ley que, en este caso, serían a la propia condición humana (otro título de otra obra reconocida de Arendt).

Así como para Lévi-Strauss la prohibición del incesto es el único fenómeno que tiene una dimensión cultural como natural, nosotros creemos que nuestra humanidad al menos debería entender como límite de su auto-vulneración lo que expresa Pedro Casaldáliga (candidato a Premio Nobel de la Paz, obispo emérito de São Felix, místico, poeta, uno de los líderes de la teología de la liberación y una figura internacional en la defensa de los Derechos Humanos) “Todo es relativo, menos Dios y el hambre”. Prescindamos del rol de sacerdote de Pedro, hasta su máximo pastor, el Papa Francisco, lo señala como la cuestión principal a resolver, la del hambre, la pobreza o la marginalidad.

Una democracia que se precie de tal, sea tal o no esconda, cómplicemente, al asesino del siglo anterior, a decir de Arendt, trabajaría en post de combatir la pobreza. La no realización de esto mismo, y hasta su perversa aquiescencia (la de declamar que se trabaja para erradicarla) no hace más que confirmar el gravoso encubrimiento que perpetra lo democrático, ante su figura cultural-simbólica, denunciada siglos atrás como el gran criminal de la condición humana.

“La falta de legitimación, asimismo, de una justicia fundada en la equidad y la costumbre no sólo en los sistemas deónticos y positivistas para lograr una convivencia social mínima agravó la crisis de la democracia representativa, por lo que hoy parece haberse producido un desplazamiento de la universalidad de la ley a la omnipresencia del entretenimiento formal, del que no se sustraen el ciudadano convertido en un potencial elector y visto cómo ni las autoridades políticas reducidas al discurso del espectáculo. Ser ciudadano es limitarse a concurrir al acto eleccionario, el resto que lo hagan los políticos porque menos se averigua y Dios perdona. Este es el pensamiento que suele ser imperante” (Winkler, 2011, p. 4).

Esta es la razón por la que los políticos, acendrados en lo simbólico, reinan en los festejos o conmemoraciones protocolares, que cada tanto incluyen a los sectores que suelen tener que ver con cada una de las fechas a concelebrarse.

La democracia pasa a convertirse en un fenómeno ceremonioso, se rubrica tras lo sagrado y totémico de lo electoral (en donde hace rodar la certeza de que garantiza una libertad de expresión que no permite ni promueve, al contrario, la ocluye a la libertad de pensamiento y por ende a que estos, más luego, sean publicados, en un sistema comunicacional aterido de razonabilidad) se reduce a un imperativo categórico que solo nombra, performativamente.

“Están hermanados desde su origen en el Nombre-del-Padre, Padre-del-Nombre forcluido o no, es decir, en el nombre que nos inserta o excluye del lenguaje y de la cultura. La palabra forclusión, como caducidad constituyen una parte de la terminología jurídica relacionada con la prescripción y el curso del tiempo en el ejercicio de los derechos. La autoridad, que no es sinónima del autoritarismo y requiere del reconocimiento social del otro (de los ciudadanos y habitantes de una nación), pues de lo contrario es carcasa vacía, debe poder ejercitar sus funciones políticas y sociales. En un mundo en el cual, por la experiencia de tiranías y dictaduras de distinta índole, aquélla se encuentra sospechada desde el inicio y casi sin admitir prueba en contrario en la concepción popular, la sociedad deviene en soledad y corre el riesgo de transformarse en un sempiterno caos. El caos lo sufren los más visibles, ya que debido a sus escasos recursos no les es posible acceder a la vivienda, al alimento y a la educación, y si las instituciones no median por ellos, el malestar aumenta” (Winkler, 2011, p.17).

Jacques Lacan el introductor del término forclusión en el ámbito psicoanalítico, planteó la estructura de la psicosis como efecto de aquello, bajo el significante del Nombre del Padre. En nuestros términos, o reintroducción en el campo político, ese significante es lisa y llanamente las reglas de juego.

Sea para habitar más placenteramente nuestra alucinación, o para salir de ella (aporía que no está en cuestión aquí) no precisamos cambiar de representantes o encontrar modificaciones accesorias, lo que precisamos es el cambio, radical y conceptual de nuestro ser en el mundo, tanto ontológico como, por ende, político.

La institucionalidad jurídico-legal que impuso como sistema lo democrático (La ley del padre), que en términos reales es votar, obligados por ley, escoger entre las opciones que nos presentan para que seamos gobernados, más allá de resultados, saludando y aplaudiendo, a estos padres quiénes nos prohibieron prohibir, en nombre de una autoridad que está más en nuestra estructura psíquica que en las instituciones políticas, que en la realidad cotidiana de las redes o de las calles.

La lógica de la democracia o del fantasma de Lacan

“La palabra se define y nos define, ¿acaso no hemos llegado hasta hacer surgir el universo de ella? Y ¿no hemos asimilado nuestros orígenes al parloteo de un dios charlatán? ¿Qué seríamos sin el lenguaje? (Subirats, 1993, p. 70). El concepto nodal de lo democrático es la palabra. El sujeto histórico del sistema político es ese logos. El significante de la democracia es el verbo, el término, el vocablo, estos suaves y ligeros matices en que varían como significados, no dejan de estar inscriptos en el orden simbólico de la palabra, es decir de la, o de lo, político. La democracia, en la identificación con la política, no en la identidad dado que ésta como nos recuerda Eric Laurent es un vacío, no es más que palabra que como significante, y tal como nos alecciona Jacques Lacan en la “Lógica del fantasma” no podría significarse a sí mismo y por ende, funge, mediante lo que representa o tras la representación. A propósito de tal seminario citado, escribe Enrique Tenembaum, en el artículo “El inconsciente es la política”: En una sola ocasión Lacan asevera que el inconsciente es la política. Lo hace en la “Lógica del Fantasma” (Seminario del 14 de diciembre de 1966).

Ahora bien, ¿Qué es un fantasma? En otro pasaje del artículo up supra mencionado de Tenembaum, refiere: “En un meduloso estudio sobre Hamlet, Carl Schmitt plantea que el nacimiento del Estado moderno surgió como un nuevo orden político al neutralizar las guerras civiles entre confesiones. En este proceso Hamlet se convertiría en el mito político de la Modernidad, opuesto a Edipo como aquel de la Antigüedad”.

Hamlet, es el fantasma político por antonomasia de occidente. La entidad fantasmagórica, interviene en lo real, o está presente en ella, desde otro plano, desde otra perspectiva, obliterando la posibilidad de que establezcamos una relación, bajo nuestros términos (es decir del orden de la realidad, de científicidad, de logicidad o desde lo eminentemente normativo) y aceptando que sólo nos resta el juego, azaroso, de las identificaciones, pues construir una identidad, sería el que cómo mínimo, dejáramos de

reproducirnos, cuando no, hesitar y perecer en tal hesitación, como decisión, lógica, de lo humano.

El inconsciente es la política por esto mismo, por su estructuración como un lenguaje, dado que en su identificación, devino en lo democrático, no sólo porque el “significante no podría significarse a sí mismo” como nos alerta Lacan, sino que además porque mediante este orbitar, se libra o se trata lo reprimido, que siguiendo con el autor de “La lógica del fantasma” refiere: “Lo reprimido: el representante de la representación primera en tanto que ella está ligada al hecho primero — lógico — de la represión”.

El fantasma, que podríamos decir, forcluido en un fantasma Lacaniano, reina en los tres órdenes, real, simbólico e imaginario, sin que permanezca en ninguno, pues es el que permite la ruptura, supuesta de la lógica del amo y del esclavo, el diapasón que disrumpe la lógica aristotélica y la formalidad cartesiana.

En términos políticos y en conceptos, harto trabajados por ciertos magistrales como Arendt (La promesa de la política) y Derrida (Historia de la mentira), pedirle, exigirle, reclamarle, solicitarle, a lo democrático, a la política, y por ende a quiénes la representan (a ella, no a nosotros los ciudadanos o el pueblo, como se prefiera) es decir a los políticos, nociones como la verdad, lo cierto o lo consciente, es cuanto menos histérico, sino propio de una conducta psicótica.

Sí queremos comprender, entender, o incluso el imposible de cambiar, tal lógica de lo democrático, la encontraremos sólo sí en el ámbito de lo inconsciente, en ese no lugar que, estructurado como un lenguaje, es lo otro que supuestamente se nos ofrece, mediante discursos armados, campañas prolijas y posturos de risas y gestualidades.

Incluso más, cuando nos hacen desear es cuando nos gobiernan, en el reinado del desierto de lo real (cuando nos quieren decir que no existen los fantasmas o que los han exterminado) lo político y lo democrático, se detiene, como en un paréntesis, para la venidera parusía de lo que nos redima, y esta es la razón por la cual, en términos políticos y metodológicos, lo único invariable de las democracias es el ejercicio, podríamos decir masturbatorio (dado que como mínima persigue placer inmediato) de lo electoral.

Democracia, política, inconsciente, y fantasma lacaniano son los distintos significados para el que el gran significante del voto, de la elección, de la libertad política, no se signifique así misma y nos brinde la sensación de que todo puede estar en movimiento, sin que nada se

mueva, desde ningún otro plano, que la estructura con la sentimos, pensamos y de la que invariablemente desconocemos y no toleramos.

Conclusión

Comunicamos mal. La prueba contundente de lo que afirmamos, es que en los tres poderes del estado, constituidos, como instituidos, se prescinde del concepto de comunicación que no solamente tiene relación con prescindir de servicios comunicacionales que le podría prestar un profesional o quién oficie de comunicador, para dejar tal tarea en manos de amigos, familiares o entenados, cuando no, ellos mismos, en modo selfie, emitiendo el certificado de defunción a la ya nefasta y fascista “gacetilla de prensa” para dar nacimiento a esta epocalidad de imágenes casi automatizadas de móviles inteligentes que capturan instantes vanos e intrascendentes y al ser replicados se transforman, en el sinsentido de la inteligencia artificial, en una noticia digna de ser avalada, compartida y vuelta a replicar.

Corregimos. En el poder judicial, es donde se observa más cabalmente lo que afirmamos. No se trata de intenciones o de moralidad. Es decir, los representantes de los poderes constituidos, e instituidos (performativamente, bajo la excusa o la razón que lo otro es la ley de la fuerza), no es que dejan en las manos de familiares y amigos, la comunicación de los actos públicos, por una superchería de aprovecharse de la ausencia de normas que establezcan el reparto de la pauta publicitaria oficial (y en el caso de que existiera la misma, su aplicación taxativa o la aprobación que necesitarían los miles de proyectos en tal sentido) y por ende el establecimiento de un estado de derecho, donde se respete la libertad de expresión, y de tal manera, no pagan, como lo deberían hacer por comunicar, sino que bastarden a la comunicación misma, casi sin querer, como a sus familiares y amigos (creyendo que los están ayudando los someten a tareas para las cuáles no están ni siquiera con ganas de llevarlas a cabo), u ocupándose ellos mismos, cuál adolescentes viven prendidos, en las sesiones o espacios institucionales de los teléfonos móviles haciéndose autobombo o autopromoción, en una clara exaltación de lo yoico a niveles de turbación manifiesta.

El poder judicial, aún mantiene (pese a encuentros, foros y discusiones, saludables, pero que no logran aún lograr el pasaje al acto) el paradigma de que los jueces hablan por sus fallos o sentencias. Esta definición, tal vez roce aquello de su constitución, es decir cabría la posibilidad de que se constituya una suerte de foro ciudadano, o que en las aldeas en que no

se dispuso, la integración de observadores o tribunales populares, en cualquier caso, que la modificación del paradigma, signifique la repercusión palmaria de que el servicio de justicia, retorna a sus fuentes, en ese viejo principio, cuando la justicia no se decía ni se pretendía “independiente” pero se forzada a dar a cada uno lo suyo.

Deberíamos atestar los posibles talleres, foros, encuentros, tertulias, congresos, para dotar a todos y cada uno de los integrantes del poder judicial, no sólo a suplir tal paradigma, sino a constituir uno que tenga que ver no tanto con las formas (es decir con el modo selfie o compartir de la red social que fuere) sino con el concepto de lo que se tiene que transmitir en este caso, en el judicial, que es de los tres, el poder menos visible, en su conformación como en su acción para el ciudadano común, incluyendo como expresamos la naturaleza de su supuesta independencia.

En el legislativo, como en el ejecutivo, como expresábamos la batalla está perdida. Sí lo pusiésemos en términos futbolísticos, estamos en el minuto ochenta de juego, a diez del final, perdiendo tres a cero, con un hombre menos.

Basta con asistir a cualquier sesión plenaria, del cuerpo parlamentario que fuese en el vasto horizonte que nos otorgan nuestras aldeas democráticas, para dar cuenta que, hasta que no se expida una resolución que prohíba el uso de aparatos con el nefasto nombre de inteligentes, nos llevaremos la triste imagen de parlamentarios que parecen estar en una discoteca replicando imágenes sin sentido y por doquier. Así lo atestiguan sus diversas y distintas cuentas, que sólo parecen copias, de copias, de tantas imágenes, que ya ni se ven, dado que no se distinguen en ese mar latoso, de ego, que proponen y con el cuál invaden.

Tal vez estéticamente, la imagen no sea tan fuerte, pero normativa como conceptualmente, lo que sucede entre el poder ejecutivo y la comunicación es aún más siniestro.

No sólo que en contadas administraciones existe una norma que distribuya la pauta publicitaria oficial (dándole sentido al principio de la obligatoriedad de que los actos de gobierno sean públicos y por ende de considerar a la comunicación como pública) sino que en este poder del estado, sigue primando la absolutista, como fascista consideración de que lo comunicable, solo se puede generar, desde la gacetilla de prensa.

Quiénes creemos estar comunicando, tendríamos que tener la obligación moral, de replantearos que significa comunicar y sí es dable hacerlo en un sistema que propone, como

en otros ámbitos que la comunicación, sea replicación o sistematización de capturas de imágenes intrascendentes que, volcadas a un dispositivo, se terminan transformando en noticia o en algo destacado.

Quiénes nos resistimos a ser replicadores, copiadores y pegadores, y por tanto, nos forzamos a ponernos en autocríticos, rever nuestras posiciones, salirnos de nuestras zonas de confort, además de todo esto, tendremos seguramente, el acoso, el señalamiento, como la indiferencia de quiénes creen estar ganando algo (como sí de ganar se tratara, en tal lógica en donde quiere hacer prevalecer el mercado, que sí compraste más barato y vendes más caro le das sentido a tu vida) a expensas de destruir la comunicación.

Una herida de muerte, en la que, lacerados, caen en su mortal dolor, los que victimarios, en verdad son víctimas de las herramientas que se aprovechan de su inhumanidad. No pueden, han vendido esa posibilidad de preguntarles al de a lado, que le está pasando, pero sacan una foto, a un pasto crecido y obtienen más de 100 me gusta por tal engaño de esa inteligencia artificial, que de a poco les va sacando la posibilidad de volver a encontrar el alma y el espíritu, con el que fueron ungidos como seres humanos.

Sí pudiésemos, ¿elegiríamos ponerle fin al estado? *.

“De los fundamentos del estado, se sigue, con toda evidencia, que su fin último no es dominar a los hombres ni sujetarlos por el miedo y someterlos a otro, sino, por el contrario, librarlos a todos del miedo para que vivan, en cuanto sea posible, con seguridad; esto es, para que conserven al máximo este derecho suyo natural de existir y de obrar sin daño suyo ni ajeno. El fin del estado, repito, no es convertir a los hombres en seres racionales en bestias o autómatas, sino lograr más bien que su alma y su cuerpo desempeñen sus funciones con seguridad, y que ellos se sirvan de su razón libre y que no se combatan con odios, iras o engaños, ni se ataquen con perversas intenciones. El verdadero fin del estado es, pues, la libertad” (Spinoza, 1997, p. 411).

Podríamos afirmar, con la presunción de equivocarnos, pero de qué trata la vida sino de asumir los equívocos (en un claro acto de rebeldía ante la razón instrumental que nos pretende perfectos, o lo que es peor, perfectibles para que siempre sumemos a costa de exfoliarnos en vida de nuestra humanidad) que la actualidad de la ciencia política, o de la filosofía política, se reduce a tal frase; El fin del estado. El mismo puede ser interpretado como una frase asertiva o, prescindiendo de los signos de interrogación, como una dubitativa

o retórica, que pregunte, que cuestione, que inquiete, que incomode, que insatisfaga, que derrote la certeza que nos absolutiza en el presidio de la comodidad automática de nuestras pretensiones en lo culmine de la pedantería.

Sin embargo, y más allá de la cita del inicio, que implica la necesaria referencia a la autoridad intelectual, independientemente de lo que se expresa (en este caso importa, al menos para nosotros), tal como los documentos académicos requieren, a los efectos que el autor de ocasión, cotice más en el mismo ámbito, traducido en lo tangible de mayores horas cátedras, a los efectos de tener un mayor mercado cautivo de a quienes imponerle la venta de sus libros, pueda tener el respectivo baño de ego que le brinde los medios en donde algún amigo o ex alumno, haya aprendido algo del oportuno profesante de ideas, muy raras vez propias, precisamente por la falla fundamental o fundacional de no haber tenido un estado que vele, por generar posibilidades de libertad.

Independientemente de donde usted sea, imagine una ciudad con casi la mitad de la población de pobres. Pobres estructurales, no de ocasión, como tal vez puedan ser los pobres europeos, sin que esto sea una desvalorización de la pobreza reciente que pueden estar viviendo los ciudadanos de aquella parte del mundo. Estos pobres, lo son, porque sus abuelos han sido condenados a la misma pobreza y probablemente sus nietos difícilmente pueden salir de ella. Una pobreza que se traduce en no tener para comer, en que duela la panza, el estómago de hambre. En un lugar así, en donde tres cuartas partes de la población, viven de ingresos propiciados por el mismo estado. Un estado por otra parte, integrado a una Nación, que considera a este sector, casi parasitario, que lo declaro en algún momento inviable, surge, desde la praxis de la política, una propuesta que plantea que quién arribe al poder, otorgara una determinada cantidad de dinero a todos y cada uno de los ciudadanos. Esto generaría la disolución de las obligaciones del estado, de un estado de derecho más luego, en pos de una posibilidad de libertad práctica, en un mundo dominado por el imperio del capital. Esta realización sería el fin del estado, en su finalidad misma de propiciar la libertad.

En un lugar de las características mencionadas, en donde el estado no pudo realizarse o el intento de conformarlo, ha caído una y otra vez en un profuso y oscuro lago, desde el fondo más renegrido, emerge, el tiro de gracia, esta propuesta conceptual que generaría tras sí, amplias escuelas de pensamiento.

El diagnóstico del que partimos es que contamos con un estado omnipresente para pocos como contracara obligada del estado ausente para muchos. Esto se palpa en el desprestigio de la política (significante que incluye, los políticos, la democracia y por ende las instituciones en que se sostiene) verbigracia: Sí un legislador, cobra veinte veces el haber mínimo, está ocupando en las grillas de economía de ese estado el lugar de los que en teoría tienen la garantía de tener las mismas posibilidades y de encontrar ingresos mediante la idoneidad y sin que pesen prerrogativas. Si ese mismo legislador dispone de un cupo, espacio o presupuesto para designar a trabajadores por el monto de 15 sueldos mínimos y si a eso se le agrega que el mismo estado, le abona los servicios en su oficina, los gastos de traslado (vehículos, nafta, pasajes) como así también comunicaciones (celulares, fijos, wifi, computadoras) por lo que en términos concretos le representa al tesoro una erogación similar a la que realiza un empleador para al menos cuarenta de los trabajadores, terminamos de completar el cuadro de situación sin que aún signifique nada.

Comienza a significar para el ciudadano común que sabe perfectamente de esto (¿Algún medio de comunicación le ha preguntado a algún legislador cuánto gana en términos reales y cuanto en estos ítems de representatividad y nombramientos, o el costo real de las campañas políticas y que se hacen para dilatar las eternas promesas de reformas o de mejoramientos de esto que diagnostican como las cuestiones importantes y urgentes a resolver?) cuando nota o mejor dicho cuando percibe, la presencia del estado en ese tipo, que además no le resuelve ni le facilita su vínculo con el estado. Es decir lo nota efectivamente cuando lo ve bajar de su auto caro, cuando se entera su mujer en la peluquería que la mujer del legislador cobra sin ir a trabajar, cuando entra a su red social y ve las fotos de las vacaciones de este, de sus inmuebles permanentes y de descanso, al salir a pasear y verlo de pasada en los lugares más caros, descorchando los espumantes más costosos, en tantas situaciones tan cotidianas en donde esa obviedad de la omnipresencia del estado en estos pocos es condición necesaria y suficiente para que el tipo común y de a pie, se le incremente la presión impositiva, se le acorten los plazos de pago y tenga que escuchar lo que le dicen, hablar cuando se le permite y votar de acuerdo a como lo condicionan.

Hace mucho que destacamos que no es una cuestión de izquierda, derecha, de conservadores o progresistas, de tal o cuál partido, estos son simples enmascaramientos sin este (como sin las grandes extensiones o bastiones de ciudadanos sometidos a la pobreza que

condena a que las que lo padecen no puedan ni quieran pensar), la ciudadanía hubiese obrada de otro modo, ante tamaña injusticia que vive a diario, con la complicidad de las leyes perversas que dicen una cosa, pero en el ejercicio de la realidad son una burla para el tipo común.

“Los miembros de un estado, unidos con vistas a la legislación, se llaman ciudadanos y sus atributos jurídicos, inseparables de su esencia, son los siguientes: la libertad legal de no obedecer a ninguna otra ley más que aquella a la que ha dado su consentimiento; la igualdad civil, es decir, no reconocer ningún superior en el pueblo, solo a aquel al que tiene la capacidad moral de obligar jurídicamente del mismo modo que éste puede obligarle a él; en tercer lugar, el atributo de la independencia civil, es decir, no agradecer la propia existencia y conservación al arbitrio de otro en el pueblo, sino a sus propios derechos y facultades como miembro de la comunidad” (Kant, 1990, p. 132.).

La definición de Thomas Lawrence “La filosofía en la Pintura” que nos sugiere que las presentes palabras, vayan acompañas de una imagen de la obra “Sin pan y sin trabajo” de Eduardo de la Cárcova, nos remite a que pensemos que el niño siendo amamantado, no deja de estar fuera de la seguridad del útero, del que tuvo que salir, como la madre, en su condición de tal, sin la posibilidad de traducirse en mujer desde otras perspectivas y el hombre, en claro desdén con lo que está viviendo, desde su adentro, desde su hogar, se muestra insatisfecho, por más que al parecer lo que nos quiera sugerir la obra es que en el afuera en el que está mirando todo está mucho peor.

Es la gran pregunta o cuestión, tal vez lo que se nos presenta como seguro y destinado a brindarnos protección no hace más que imposibilitarnos a que vayamos en busca de una mayor realización, sea personal, colectiva, aisladamente o en mancomunidad.

Bibliografía

- Arendt, H. (2012). *Verdad y Mentira en la Política*. Madrid, España: Editorial Página Indómita.
- Chapsal, M. (1957). *Entrevista de Jacques Lacan con Madeleine Chapsal*. París, Francia: Periódico L'Express.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. México DF, México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Freud, S. (1986). *Obras completas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.
- Kant, I. (1990). *La metafísica de las costumbres*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Cuchulo.
- Masotta, O. (2015). *Lecturas de Psicoanálisis. Freud, Lacan*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Rancière, J. (2006). *El odio a la democracia*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Amorrortu.
- Spinoza, B. (1997). *Tratado Teológico-Político*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Subirats, H. (1993). *Desde el lugar del otro. Filosofía y sexualidad*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Tatián, D. (2009). *La conjura de los justos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Las Cuarenta.
- Winkler, P. (2011). El psicoanálisis como envés de la ley. *Revista Affectio Societatis*, 8, (14).